



# FEDERACIÓN NAVARRA DE TRIATLÓN

CIRCULAR 1 - 2023

## LICENCIAS 2023

### 1) **Obligatoriedad de la licencia y seguro asociado. Licencias de Juegos Deportivos de Navarra. RC Individual.**

La licencia será de carácter obligatorio para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de Triatlón (o resto de modalidades) federado, con objeto de que el/la deportista cuente con un Seguro de Accidentes Deportivos, obligatorio por Ley, que cubra su atención médica en caso de lesión. Este seguro federativo está contratado actualmente con IMQ Navarra.

Los clubes y los deportistas se comprometen a conocer las coberturas de la póliza (recordamos que es un seguro de ACCIDENTES, con exclusiones referidas a lesiones antiguas, por desgaste etc) y los procedimientos de actuación en caso de accidente deportivo (cumplimentar los partes, acudir a centros concertados...), que se encuentran disponibles en la web de la Federación Navarra de Triatlón ([www.navarratriatlon.com](http://www.navarratriatlon.com)). Las atenciones médicas se canalizan principalmente a través de la **Clínica San Miguel de Pamplona**. Los federados también disponen de un centro concertado de IMQ en Tudela (con horario limitado por lo que, fuera del horario de apertura, se podrá acudir al Hospital Reina Sofía EN CASO DE URGENCIA). Los partes de accidente se podrán cumplimentar on-line desde la página web de la Federación Navarra de Triatlón, rellenando un sencillo formulario que llegará por mail automáticamente a IMQ Navarra, Federación, Club (salvo Independientes) y al propio interesado. **Se rellena UN PARTE POR CADA ACCIDENTE NO POR CADA ATENCIÓN DERIVADA DE ESE ACCIDENTE** (las autorizaciones para atenciones posteriores se deben gestionar directamente con IMQ Navarra en el 948 290 400 o en [accidentes.deportivos@imqnavarra.com](mailto:accidentes.deportivos@imqnavarra.com)).



**PROCEDIMIENTO HABITUAL:** Con carácter general, se acude a Clínica San Miguel y el Servicio de Urgencias será el encargado de hacer una primera atención y, en su caso, derivar al paciente a especialistas (Traumatólogos...) para el tratamiento de la lesión. El accidentado deberá completar y enviar el parte on-line mencionado anteriormente en un plazo máximo de 72 horas. En adelante, IMQ y el propio lesionado coordinan todo lo relacionado con su atención, autorizaciones de pruebas diagnósticas o rehabilitaciones... En todo caso, para evitar problemas de cobertura, es imprescindible que las atenciones cuenten con el visto bueno de IMQ.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE URGENCIA VITAL:** En caso de urgencia vital está permitido acudir al Centro Hospitalario más cercano. En cualquier caso, el deportista deberá completar y enviar el parte on-line en un plazo máximo de 72 horas.

#### **PROCEDIMIENTO PARA ATENCIONES FUERA DE NAVARRA:**

- a) **Resto de España:** Si el federado va a practicar Triatlón en el resto de España, deberá conocer los centros concertados con IMQ en ese lugar para una posible atención urgente en caso de accidente (recomendado consultar antes de salir). Por lo general, es la red de DKV quien ofrece las atenciones fuera de Navarra, dentro del territorio nacional. **Se puede acceder a la red de centros de DKV a través del buscador que se encuentra en el siguiente enlace:** <https://medicos.dkvseguros.com/seguro-privado>. Al igual que en los accidentes ocurridos en Navarra, se deberá completar y enviar el parte on-line en un plazo máximo de 72 horas.
- b) **Extranjero:** hay un límite de cobertura de 9.000 euros y se circunscribe a atenciones urgentes producidas por accidentes en competiciones oficiales. El lesionado deberá abonar el coste de la atención y a su regreso presentar las facturas en IMQ junto a un parte de accidentes, con objeto de que le sean abonados los importes correspondientes, siempre de acuerdo con los límites que pueda establecer la póliza. Al igual que en los accidentes ocurridos en Navarra, se deberá completar y enviar el parte on-line en un plazo máximo de 72 horas.

Los federados que no cumplan con estos procedimientos exigidos por IMQ se verán obligados a abonar el coste de sus atenciones. La Federación queda a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.



## LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Aquellos deportistas en edad de Juegos Deportivos de Navarra 2023 (2006 – 2015) que únicamente vayan a participar en el mencionado programa, podrán hacerlo tramitando solamente la licencia de Juegos Deportivos de Navarra (7 euros). No obstante, los deportistas deben saber que la cobertura de asistencia sanitaria va a cargo del seguro del propio solicitante (Seguridad Social – Osasunbidea en la mayor parte de los casos, debiendo comunicarse a Federación de forma expresa y escrita si se trata de otra entidad a través de un correo electrónico a [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)) y no a cargo del seguro federativo con IMQ Navarra. Esta licencia de Juegos Deportivos ya va incluida en el precio de las licencias federativas (es decir, se puede participar en Juegos Deportivos con la licencia federativa).

Aunque las licencias de Juegos Deportivos de Navarra no llevan asociado un seguro de atención médica privado, sí que hay un seguro privado contratado por el propio Gobierno de Navarra para cubrir posibles indemnizaciones por accidentes que impliquen fallecimiento o pérdidas anatómicas o funcionales de los participantes, que puede consultarse en el siguiente enlace de la web del IND: <https://www.deportenavarra.es/es/asistencia-1>.

Desde Federación se recomienda obtener la licencia federativa porque la atención médica es más ágil (al menos los asegurados vía Seguridad Social con licencia de Juegos Deportivos no tienen ningún tipo de prioridad en la atención con respecto a cualquier persona de la calle, por lo que un lesionado tendrá que soportar posibles listas de espera etc) y porque con la licencia federativa el deportista puede participar en cualquier competición (no solo en Juegos Deportivos).

**IMPORTANTE:** La licencia de Juegos Deportivos es válida para todo el año 2023, si bien abarca dos ediciones administrativamente diferentes, al tener el IND regulado que el programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

### RC Individual

Todos los federados que han obtenido la licencia FETRI (**NO LA DE JUEGOS DEPORTIVOS, que no es una licencia federativa sino de Gobierno de Navarra**) disponen además de un seguro de Responsabilidad Civil Individual (contratado con Helvetia) para cubrir la Responsabilidad Civil del propio deportista en un accidente que se produzca no solo en actividades organizadas por la Federación Navarra de Triatlón sino también en entrenamientos.



## 2) Precios y categorías

Se adjunta cuadro informativo que informa sobre precios y categorías 2023.

<b>LICENCIAS HOMOLOGADAS A NIVEL NACIONAL (VALIDA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023)</b>			
<b>CATEGORIAS FETRI</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>CLUB</b>	<b>INDEPENDIENTE</b>
Menores	2010 y posteriores	30,00 €	NO PERM
Cadete	2008-2009	40,00 €	NO PERM
Juvenil	2006-2007	40,00 €	NO PERM
Junior	2004-2005	50,00 €	50,00 €
Sub-23	2000-2003	80,00 €	95,00 €
Senior	1984-1999	80,00 €	95,00 €
Veterano I	1974-1983	80,00 €	95,00 €
Veterano II	1964-1973	80,00 €	95,00 €
Veterano III	1963 y anteriores	80,00 €	95,00 €
Club + Técnico		185,00 €	-
Oficial		-	70,00 €
Técnico		-	75,00 €
Chip Amarillo*		15,00 €	15,00 €
Carné (optativo)		2,00 €	2,00 €
Técnico y/o/+ Juez y/o/+ Deportista tendrán un 25% de descuento			

\* En 2023 la FNT tendrá un sistema de cronometraje que no usa chip amarillo, pero se sigue vendiendo a posibles interesados porque fuera de Navarra se sigue utilizando

<b>* JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA (VALIDA DEL 01/01/2023 al 31/12/2023)</b>			
<b>CATEGORIAS JDN * (sin chip)</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>CLUB</b>	<b>INDEPENDIENTE</b>
Benjamín	2014-2015	7,00 €	no permitido
Alevín	2012-2013	7,00 €	no permitido
Infantil	2010-2011	7,00 €	no permitido
Cadete	2008-2009	7,00 €	no permitido
Junior	2006-2007	7,00 €	no permitido

\* Los deportistas que únicamente poseen licencia de JDN deben saber que las posibles atenciones sanitarias se llevan a cabo a través de su propio seguro (Seguridad Social, MUFACE...).

\* La Licencia de JDN NO incluye los derechos de atención sanitaria privada a los que se accede con la tramitación de la licencia FETRI (en 2023 a través de IMQ Navarra)

\* Los deportistas de Navarra nacidos entre 2006 y 2015 que tramiten la licencia FETRI automáticamente poseerán la licencia de JDN.

\* La licencia de JDN es para todas las pruebas de 2023, si bien abarca 2 ediciones de JDN, puesto que administrativamente este programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

**Federación Navarra de Triatlón**

**CIF: G31687155**

**Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)**

**Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)**

**Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)**



### 3) Proceso de Tramitación y Pagos

#### CLUBES:

Las licencias se solicitarán a través de la aplicación on-line de Rockthesport (<https://navarratriatlon.licenciasdeportivas.com/>). Primero habrá que solicitar la licencia de club (subiendo al programa el documento de alta de club 2023 **con todas sus hojas completadas y firmadas**) y, una vez aceptada por Federación, ya se podrán solicitar el resto de licencias de deportistas, técnicos... En el alta de club deben rellenarse todos los campos, incluidos los nuevos de “Delegado de Deportividad” y “Entrenador (y su nivel)”, que vienen exigidos por normativa de FETRI y Gobierno de Navarra.

En el alta de club, una de las certificaciones hace referencia al certificado negativo de delitos sexuales actualizados a la temporada en curso para todos aquellos técnicos, delegados etc que tengan contacto con los menores de cada club: simplemente subrayar la necesidad de que los certificados estén disponibles en caso de que Federación los solicite.

Las licencias deben pagarse una vez generada la factura correspondiente por parte de Federación (aunque es posible hacer el pago vía TPV en el momento de la tramitación, es preferible no adelantar el pago y hacerlo mediante transferencia al recibir la factura). Las facturas se generan en la propia aplicación y se avisa mediante un mail a los clubes de su emisión, para que los clubes puedan entrar en el menú “Facturas”, descargar la factura (recomendada la versión “Detallada”) y abonarla en una de las cuentas indicadas.

#### INDEPENDIENTES

Las licencias se solicitarán a través de la misma aplicación on-line de Rockthesport (<https://navarratriatlon.licenciasdeportivas.com/>), siguiendo las indicaciones de la “Guía para deportistas Independientes”. En este caso las tramitaciones deben pagarse en el momento a través de la TPV o añadiendo a los impresos de solicitud que se suben al programa el justificante de abono por transferencia.



#### 4) Chip Amarillo y Carné

**Chip Amarillo:** como en 2022, en la temporada 2023 la Federación Navarra de Triatlón ofrecerá a los organizadores de pruebas del calendario navarro un sistema de cronometraje externo que utiliza un chip distinto al amarillo (la empresa gestora entregará un chip a cada participante el día de la prueba). No obstante, como el chip amarillo se sigue utilizando en muchas pruebas, se seguirá dando la opción de compra en el programa de licencias para los posibles interesados. Además, tampoco se puede descartar que en el futuro se vuelva a cronometrar utilizando el chip amarillo, por lo que lo lógico es que, aquellos que dispongan del mismo, no se deshagan de él.

**Carné:** como siempre, su solicitud a través de la aplicación de licencias es optativa y tiene un coste adicional de 2 euros. Para su impresión es imprescindible haber subido una foto tipo carné al programa.

#### 5) Nuevo Reglamento de Protección de Datos

En cumplimiento del Reglamento de Protección de Datos y de otros aspectos relacionados con la tramitación de la licencia, la Federación Navarra de Triatlón solicitará a los clubes que suban un documento de alta de club con un anexo de condiciones en el que se certifica que todas las personas a las que se solicita licencia en el programa de licencias han aceptado determinadas cláusulas incluidas en el mismo.

Desde la temporada 2019, la Federación Española de Triatlón (FETRI) ha habilitado en el programa de licencias una serie de contratos relacionados con la Protección de Datos que deberán aceptar todos los solicitantes de licencias (cada federado deberá aceptar de manera individual esos contratos cuya validez será de 5 años o bien podrá hacerlo su club con su consentimiento).

Se informa de que la Federación Navarra de Triatlón dispone de un servicio externo de Asesoría para Protección de Datos a través de la empresa GFM Servicios, que actúa como nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos).



## 6) Dudas y consultas

Las dudas o aclaraciones sobre licencias, pagos etc se pueden solucionar a través de la Oficina de Servicios Comunes cuyo horario es el siguiente:

CASA DEL DEPORTE  
Lunes a Viernes, de 10:00 a 13:00 horas  
Lunes y Miércoles, de 16:30 a 18:30 horas  
Teléfono: 948 593607  
Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)

Pamplona, 7 de diciembre de 2022

Patxi Martínez Irujo  
Presidente de la Federación Navarra de Triatlón

Federación Navarra de Triatlón  
CIF: G31687155  
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)  
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)  
Mail: [info@navarratriatlon.com](mailto:info@navarratriatlon.com)